



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN HISTORIA**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

CURSO: Chile en el siglo XIX

CÓDIGO: HUH 323

PROFESOR: Jaime Rosenblitt B

CORREO: [eblytt@vtr.net](mailto:eblytt@vtr.net)

AYUDANTE: Dania Sánchez

CORREO: [dacashe@gmail.com](mailto:dacashe@gmail.com)

HORARIO DE CLASES: Lunes, 14:55 – 17.30

SALA: R2, sala 303

HORARIO DE AYUDANTÍAS: Martes, 14:55 – 16:35

SALA: R2, sala 304

TIPO DE ACTIVIDADES: Teórico-práctico

**2. DESCRIPCIÓN**

Curso de carácter teórico orientado a entender, en su complejidad, los componentes políticos, culturales, económicos y sociales que posibilitaron la emancipación y dieron forma al proyecto de la república nacional hasta la Revolución de 1891. El estudiante deberá problematizar, en el contexto de este período, las coyunturas históricas que determinaron el ordenamiento republicano, la definición territorial y la consolidación de las nociones de Estado y Nación.

**CAMPUS REPÚBLICA  
SAZIE 2325, SANTIAGO**

### **3. OBJETIVOS DEL CURSO**

- Analizar los componentes políticos, culturales, económicos y sociales que posibilitaron la emancipación y dieron forma al proyecto de la república nacional hasta la Revolución de 1891.
- Problematizar las coyunturas históricas que determinaron el ordenamiento republicano, la definición territorial y la consolidación de las nociones de Estado y Nación.
- Conocer el proceso de configuración de la República chilena a partir de sus raíces en el sistema colonial tardío.
- Identificar algunas partes que componen este proceso en las diferentes interpretaciones historiográficas.
- Reconocer en la formación del Estado nacional chileno aquellos aspectos comunes con los demás países hispanoamericanos, así como los que les son propios.
- Ser capaz de realizar lecturas historiográficas con densidad crítica y analítica, y a partir de ellas intervenir en clases de manera activa, documentada crítica y propositiva. Ellas deben ser la base de un ensayo a partir del cual tomar parte en una discusión en las que el alumno dialogue con las lecturas obligatorias y los contenidos del curso.

### **4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

- Competencia de lecto-escritura
- Pensamiento crítico
- Trabajo individual y colectivo
- Capacidad de argumentación
- Autonomía y organización del trabajo personal
- Trabajo en equipo
- Ética en la disciplina

### **5. METODOLOGÍA**

El curso se desarrollará en base a clases expositivas, en las que, a partir de la cuarta sesión, los alumnos tomarán parte activa en base a lecturas que se asignarán al comenzar el semestre, cuando su contenido corresponda al desarrollo del programa.

### **6. CONTENIDOS DEL CURSO**

#### **Introducción**

- Enfoques locales y globales en la construcción de la historia nacional.
- Coyunturas e interpretaciones históricas (la historia de la historiografía).

- Clásicos y neoclásicos de la historiografía chilena (Modelos teóricos e investigación empírica).
- Sobre la necesidad de conocer la naturaleza, competencias y alcance del Estado.
- Sobre la cuestión del capitalismo y el neomercantilismo.

#### **Estado, sociedad y economía durante la declinación del sistema colonial**

- La función de Chile antes y después del reformismo borbón
- La competencia entre Valparaíso y El Callao
- La vida urbana en el Reino de Chile
- Minería, agricultura y comercio en una economía de enclave
- Las élites criollas: De los proyectos nacionales y regionales a la causa común

#### **La formación de la temprana República desde las cenizas del Estado colonial**

- El dilema de la élite mercantil: ¿librecambismo o neomercantilismo?
- El comercio internacional y la definición de un modelo de desarrollo adecuado
- La formación de la clase dirigente
- La organización del Estado y su financiamiento
- Definiciones geopolíticas de la Temprana República (República ideal y porfiada Realidad)

#### **La construcción de la identidad nacional**

- Identidades dispersas en la formación de la República
- Reivindicaciones del interés regional
- Proyecto autoritario y razón de Estado

#### **La crisis del primer modelo primario exportador y su salida**

- El primer modelo primario exportador y sus debilidades
- La Guerra del Pacífico como respuesta a la fragilidad económica y política de la República
- El salitre: Un nuevo orden económico, social y político difícil de comprender

Corolario: La Guerra Civil de 1891 vista como la fricción entre dos modelos de desarrollo

### **7. VISITAS ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS**

El curso no contempla salidas.

### **8. FUNCIONES DE EL/LA AYUDANTE**

En sesiones colectivas la ayudante guiará y apoyará la redacción de la lectura que cada alumno elegirá. Este informe debe dar a conocer el contenido de la obra, su posición historiográfica y

su vinculación a los contenidos del curso. Cada alumno deberá exponer en clase los resultados de sus lecturas.

## 9. EVALUACIONES

<b>Evaluación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>%</b>	<b>Fecha</b>
Control de lectura	G. Salazar, Construcción de Estado en Chile; S. Collier, Chile, la construcción de una República; E. López, El proceso de construcción estatal en Chile	30%	24 de abril
Control de materia	Contenido de clases	30%	5 de junio
Presentación lecturas	Lecturas a elección	10%	Por fijar
Ensayo bibliográfico	Análisis de lecturas seleccionadas en función de contenidos del curso y presentaciones de compañeros	30%	12 de junio
<b>Total cátedra</b>		<b>100%</b>	
<b>Examen oral</b>		<b>30%</b>	<b>Por definir</b>

El promedio de las evaluaciones de la cátedra vale 70% de la nota del curso. A su vez, el examen final (o trabajo final) vale 30%.

Todas las evaluaciones deberán aplicar las "Normas de tesis", disponibles en <http://artesyhumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/Normas-de-Tesina-de-Grado-Licenciatura.pdf>

**Nota de eximición:** 5.5

**Asistencia:** Según el reglamento de los estudiantes de pregrado, la asistencia es obligatoria en un 70% para los estudiantes de 1º año.

## 10. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Collier, Simon. *La construcción de una república, 1830-1865: Política e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.

López Taverne, Elvira. *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)*, Santiago Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2014.

Salazar, Gabriel. *Construcción de Estado en Chile (1760 - 1860): democracia de "los pueblos" militarismo ciudadano golpismo oligárquico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.

## 11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Blakemore, Harold. *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.

Cavieres, Eduardo. *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880. Un ciclo de historia económica*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, 1988.

Donoso, Carlos y Jaime Rosenblitt (editores). *Guerra, regiones y naciones. La Confederación Perú Boliviana 1836-1839*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Universidad Andrés Bello, 2009.

Donoso, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

Edwards, Alberto. *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1982.

Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago, Editorial Universitaria, 2010.

Heise González, Julio. *Años de formación y aprendizaje políticos 1810-1833*. Santiago, Editorial Universitaria, 1978.

Ortega, Luis. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006.

Pinto, Julio y Verónica Valdivia. *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*. Santiago, Ediciones LOM, 2009.

Rector, John L. "El impacto económico de la Independencia en América Latina: el caso de Chile". En *Historia*, N° 20, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Santiago, 1985.

Salazar, Gabriel. *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2009.

Sater, William. *Tragedia andina: La lucha en la Guerra del Pacífico (1879-1884)*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016.

Serrano del Pozo, Gonzalo. *1836-1839: Portales y Santa Cruz, Valparaíso y la Guerra contra la Confederación*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2013.

Serrano, Sol. *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. 2ª. edición. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Editorial Universitaria, 2016.

Villalobos, Sergio. *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. Santiago, Editorial Universitaria, 1987.

\*\*\*

### **Normativas**

#### **Justificativos**

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urra). Estos documentos, posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

#### **Corrección**

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

#### **Cláusula Ética**

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a) Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).
- b) Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).
- c) Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para

la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).

- d) Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).